SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº05/2022 CON ID 417.456

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 18 días del mes de agosto de 2022, siendo las 08:15hs. se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº05/2022 PARA LOS "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS" CON ID 417.456**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 16 de agosto y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------
Por Resolución de la máxima autoridad se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas quedando constituida.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Contratación Directa Nº05/2022 en fecha 16 de agosto del año 2022, se procedió al acto de apertura siendo las 10:30 hs., dándose lectura de la oferta recepcionado conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	FRIGON S.A.	63.611.200
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	33.902.500
3	GRAFINET	34.015.000
4	LUGAL S.A.	48.520.000

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	FRIGON S.A.	frigonsa@gmail.com
2	GRAFICA MONARCA S.R.L.	administracion@graficamonarca.com.py
3	GRAFINET	imprenta.grafinet@gmail.com
4	LUGAL S.A.	licitaciones@lugal.com.py

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		FRIGON S.A.	GRAFICA MONARCA S.R.L.	GRAFINET	LUGAL S.A
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-
En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre la firma del oferente.----------
Representante de la firma oferente, no aparece registrado como funcionarios públicos en el SINARH.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma no presenta ningún error aritmético. ----------
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a la oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	GRAFICA MONARCA S.R.L.	33.902.500
2	GRAFINET	34.015.000
3	LUGAL S.A.	48.520.000
4	FRIGON S.A.	63.611.200

ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que la empresa no sobrepaso los precios referencial.----------

Item	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentada	Diferencia	Variación %
1	GRAFICA MONARCA S.R.L.	1	40.000.000	33.902.500	-6.097.500	-15,21%
2	GRAFINET	1	40.000.000	34.015.000	-5.985.000	-14,96%
3	LUGAL S.A.	1	40.000.000	48.520.000	8.520.000	21,3%
4	FRIGON S.A.	1	40.000.000	63.611.200	23.611.200	59,03%

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Dando al cumplimiento al PBC, se procede a verificar el domicilio de las empresas de acuerdo a al formulario de oferta y las patentes municipales presentadas dentro de la oferta encontrándose de la siguiente manera:

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. C.P. Sonia Beatriz Bernal
Ruc: 2886861-7

Orden	Empresas	Domicilio
1	GRAFICA MONARCA S.R.L.	Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Asunción
2	GRAFINET	Patricio Escobar 212 c/ Padre Molas – Ciudad de Coronel Oviedo Dpto Caaguazú
3	LUGAL S.A.	Mariano Molas Nº 887 casi Usher Ríos – Ciudad de Fdo. De la Mora Dpto Central
4	FRIGON S.A.	Jacques Balanza 1716 e/ San Andrés y Amanecer – Ciudad de Lambaré Dpto Central

Encontrándose según el cuadro más arriba que la empresa GRAFINET es la única empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante y las otras empresas se encuentra domiciliadas fuera del territorio departamental de la convocante, por lo tanto se pasa ordenar las ofertas según el margen de preferencia local quedando de la siguiente manera:

Oden	Empresas	Monto Ofertado	Ampliación Margen de Preferencia 10%	Oferta Final
1	GRAFICA MONARCA S.R.L.	33.902.500	3.390.250	37.292.750
2	GRAFINET	34.015.000		34.015.000
3	LUGAL S.A.	48.520.000	4.852.000	53.372.000
4	FRIGON S.A.	63.611.200	6.361.120	69.972.320

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el PBC la oferta de la empresa **GRAFINET.** es la oferta más baja.----------
Por tal motivo se selecciona la oferta de **GRAFINET.** como la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Documentos legales	GRAFINET.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE

Administradora
Lic. C.P. Sonia Beatriz Bernal
Ruc: 2886861-7

ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario con fecha de emisión un díaBa	CUMPLE
Balance General s/ Res 49/14 firmado por el propietario y/o representante legal de la empresa además de la firma de contador de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes IRE GENERAL / IRACIS	CUMPLE
Demostrar la experiencia en el rubro de Artes Gráficas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Patente comercia l vigente a la fecha de apertura , del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Poseer capacidad suficiente para proveer los servicios en cantidad, tiempo y formas requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada del Oferente en la cual manifieste que posee capacidad suficiente para proveer los servicios ofertados en cantidad, tiempo y formas requeridos.	CUMPLE
Presentar curriculum del personal técnico como mínimo 02 (dos) técnicos	CUMPLE

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma GRAFINET. REPRESENTADO POR MATIAS GODOFREDO PERALTA CRISTALDO – RUC Nº 2464416-1, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2.992/19**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº05/2022, "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE ARTES GRÁFICAS", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2022, según el siguiente detalle:----------

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Hoja membretada Tamaño oficio a full color	Unidad	38.000	340	12.920.000
2	Carpeta plastificado full color, troquelado	Unidad	3.000	1.620	4.860.000
3	Recibo de dinero triplicado- talonarios. 22x14. 50 hojas por talonario, papel químico, membrete color.	Unidad	400	13.600	5.440.000
4	Impresión de órdenes de trabajo triplicado- talonarios. 23x16. 50 hojas por talonario, papel químico, membrete color.	Unidad	400	13.600	5.440.000

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Lic. C.P. Sonia Beatriz Bernal
Ruc: 2886861-7

5	Impresión de órdenes de servicio triplicado- talonarios. 21x27. 50 hojas por talonario, papel químico, membrete color.	Unidad	350	15.300	5.355.000
		Precio Total			34.015.000

Es nuestro informe.-

Lic. Lucia Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. C.P. Sonia Beatriz Bernal
Ruc: 2886861-7